

PRECIO DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA UNA PESETA LINEA...

ANO XXXIV.—NUM. 9296

MADRID.—MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

A DON JORGE CAMARASA SE LE SUPLE...

EDICION DE LA TARDE DE AYER 3 DE SETIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE...

Paris, 2 (recibido el 3.) El periódico el Francés confirma la noticia...

Los periódicos republicanos, hablando de este incidente...

Paris, 2 (recibido el 3.) Hoy se ha desencadenado una violenta tempestad en Paris...

Paris, 2 (recibido el 3.) Un despacho de Froshdorff dice, que en vista de la negativa...

Paris, 2 (recibido el 3.) El periódico el Voltaire refiere hoy que uno de sus redactores...

Paris, 2 (recibido el 3.) Noticias de Cuba recibidas por la vía inglesa...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

Paris, 2 (recibido el 3.) Los periódicos conservadores publican un comunicado...

fiarse desde la altura de algunos metros, por no haber una valla que sirva de defensa...

Otro diario llama la atención del ayuntamiento respecto a los alrededores de Madrid...

Y por último, los vecinos de Chamberí y de las Peticiones desean que sean revisadas las fábricas y tejares que existen en aquellos contornos...

Por la comandancia de la guardia civil de Huesca, se ha dirigido un parte al inspector de ferro-carriles de Zaragoza...

El conde de Coello ha empezado a publicar en la Epoca sus impresiones políticas. Defiende la formación de un ministerio de Negocios...

Habiendo visto un artículo en el periódico la Discusión, en que se denunciaba un hecho ocurrido con una niña...

Recogida dicha niña, y en vista del delito o caso grave que se denunciaba, la dirección mandó reconocerla primeramente por uno de los profesores que se encontraban en el asilo...

Un suscriptor nos advierte la necesidad en que se halla el ayuntamiento de proveer, para el servicio de incendios, de escalas y mangas de descenso como las hay en otras poblaciones...

Los periódicos conservadores publican un comunicado del señor conde de Monte-Virgen, quejándose de que el gobernador de León negara permiso para entrar en el andén...

La real orden que ayer publicó la Gaceta resolviendo el largo y accidentado expediente relativo a la suspensión de la diputación provincial de Cádiz...

La única causa de sus preocupaciones era su nueva situación. Le importaba muy poco ser hijo de un asesino...

Poco le importaba que su madre hubiese sido engañada, deshonrada, ni que se hubiera sentado en el banquillo de los acusados...

Este pensamiento le enloquecía. Una palabra, un gesto o una imprudencia podrían haberme perdido...

Sin embargo, fue serenándose poco a poco, y el tranquilo esta reflexión: Me quiere, me adora. Lo soy todo para ella...

Se efectuó un cambio brusco en su alma. Volvió a ser el comediante de siempre y exclamó con hipérbico acento cogiendo las manos de su madre haciéndola levantar...

—¡Odiosos! ¡Despreciables, madre mía, si vos que habéis sido una santa y una mártir! ¿Creeis que sea eso posible? Y si lo creéis, ¿qué monstruo de ingratitude veis en mí? Os amaba ya sin saber quién erais, no viendo sino vuestro cariño...

—¡De modo que es cierto!—murmuró—¿Me perdona lo que he creído deber hacer?—No tengo nada que perdonaros. Os apruebo...

—¡Como impedirlo!—preguntó Mauricio.—Una vez preso se asustará y dirá todo lo que sabe acerca de los jemelos.

—¿Puedeis ver a Octavia esta noche?—dijo Verdier.

—¡En vuestra casa ó en la mía?—En la suya.

—¿Pero el conde?—Se que estará sola y tengo la llave de su cuarto y la de la calle. Puedo penetrar hasta su mismo dormitorio sin que nadie me vea.

—Entonces todo marcha perfectamente,—dijo Verdier sacando su cartera y de ella un pequeño estuche de piel de Rusia, el cual contenía un alfiler de oro de diez a doce centímetros que sacó a su vez de dicho estuche y entregó a Mauricio.

—Penetrad junto a Octavia. He aquí una cosa que os asegurará de su silencio. Cuando se presenten mañana a prenderla la encontrarán muerta.

—¿Matar a esa desgraciada!—balbuceó.—¿Cometer un crimen tan cobardo!—no tendré valor para ello!

—Verdier se encogió de hombros.

—Me vais lastimar!—Vacilasteis en matar a un hombre y una mujer en la noche del 19 al 20 de diciembre y, sin embargo, no estaba vuestra piel comprometida!—¡Hoy no se trata de un crimen...

la producción sea mayor; y para lo segundo hay que construir hoteles, establecer buenas fondas, habilitar excelentes casas de baños, fomentar honestas diversiones, etc.

En la próxima legislatura ocupará su asiento en el Senado el señor conde de Coello, actualmente en Roma.

El Sr. Villegas tenía asegurado el almacén, pero el importe del seguro apenas si llega a la cuarta parte del valor de las existencias.

Todo la prensa de hoy se ocupa con interés preferente en examinar la real orden y la circular que sobre el ejército publicó ayer la Gaceta.

Dice un periódico de la mañana que algunos demócratas-progresistas, individuos de la junta directiva, que pensaban dirigir una moción a su presidente, Sr. Figueroa (D. Laureano), para que reuniera la junta en el plazo más breve posible...

Después del manifiesto del Sr. Zorrilla la junta celebrará su anunciada reunión.

Hoy ha aparecido el primer número de la Marina, que viene a sustentar en la prensa la política del general Beranger.

«Nuestra bandera política, dice, los principios que con toda la energía de nuestra alma defenderemos en nuestras columnas, serán: Libertad para los pueblos, prestigio para la monarquía, moralidad en la administración, justicia y verdad en las relaciones recíprocas de gobernantes y gobernados.»

Pide la Marina la fusión de todos los elementos liberales del país para alcanzar la formación del gran partido liberal.

Un periódico de la mañana, el Liberal, aplaude al señor ministro de la Gobernación por la resolución que ha dado al expediente sobre la diputación de Cádiz.

«La real orden que ayer publicó la Gaceta resolviendo el largo y accidentado expediente relativo a la suspensión de la diputación provincial de Cádiz, dice, nos ha parecido rigurosamente ajustada a los principios de...

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

Un periódico conservador, el Liberal, aplaude al señor ministro de la Gobernación por la resolución que ha dado al expediente sobre la diputación de Cádiz.

«La real orden que ayer publicó la Gaceta resolviendo el largo y accidentado expediente relativo a la suspensión de la diputación provincial de Cádiz, dice, nos ha parecido rigurosamente ajustada a los principios de...

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

misos de la compañía para entrar en el andén.

Antesayer se declaró un voraz incendio en la fábrica de gasosas que en la calle de los Alzibes (Almería), tiene D. Antonio Villegas, y en cuyo local había, además, grandes existencias de licores y toda clase de bebidas.

A las cinco y media terminaron su trabajo los operarios de la fábrica, retirándose, y una hora después notóse la existencia del fuego. La campana de la catedral le anunció al vecindario, acudiendo al lugar del siniestro las autoridades y un gentío inmenso.

El Sr. Villegas tenía asegurado el almacén, pero el importe del seguro apenas si llega a la cuarta parte del valor de las existencias.

Todo la prensa de hoy se ocupa con interés preferente en examinar la real orden y la circular que sobre el ejército publicó ayer la Gaceta.

Dice un periódico de la mañana que algunos demócratas-progresistas, individuos de la junta directiva, que pensaban dirigir una moción a su presidente, Sr. Figueroa (D. Laureano), para que reuniera la junta en el plazo más breve posible...

Después del manifiesto del Sr. Zorrilla la junta celebrará su anunciada reunión.

Hoy ha aparecido el primer número de la Marina, que viene a sustentar en la prensa la política del general Beranger.

«Nuestra bandera política, dice, los principios que con toda la energía de nuestra alma defenderemos en nuestras columnas, serán: Libertad para los pueblos, prestigio para la monarquía, moralidad en la administración, justicia y verdad en las relaciones recíprocas de gobernantes y gobernados.»

Pide la Marina la fusión de todos los elementos liberales del país para alcanzar la formación del gran partido liberal.

Un periódico de la mañana, el Liberal, aplaude al señor ministro de la Gobernación por la resolución que ha dado al expediente sobre la diputación de Cádiz.

«La real orden que ayer publicó la Gaceta resolviendo el largo y accidentado expediente relativo a la suspensión de la diputación provincial de Cádiz, dice, nos ha parecido rigurosamente ajustada a los principios de...

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de menoscabo para el más alto poder del Estado, al que debe rodearse de todo linaje de prestigios.»

«Nuestro deber es el de rechazar el planteamiento de la Constitución de 1869, con ó sin reformas, que juzga hoy no solo peligrosa a la paz y tranquilidad de los pueblos, sino causa de

al lo propio; mas verificóse la prueba y la bala llegó a una distancia de más de 300 metros.

El juez de primera instancia había condenado a Barbacini; pero esto apeló, y la audiencia, en vista de la multitud de circunstancias atenuantes que al hecho concurrían, ha fallado absolviéndolo.

El Sr. Barbacini parece que se ha sentido muy bien, refiriendo alguna cantidad a la viuda, a pesar de no estar obligado a ello.

Dicho tenor llegará probablemente a Barcelona a fines del mes actual, para cantar en el Liceo.

El célebre criminal Bial, que se encuentra en las cárceles de Barcelona, se ha propuesto morir, de hambre, porque hace años que no quiere tomarse alimento que una jicara de chocolate.

Ha sido ascendido, en turno de antigüedad, a oficial de primera clase el abogado del Estado de la delegación de Hacienda de Leon D. José Casado Macho.

Ha sido sentenciado por la audiencia de Bilbao la causa seguida contra Alejandro Bilbao, el célebre millonario de Vizcaya, sobre estufa de dinero de los Sres. Bastera e hijos, condenándole a la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de presidio correccional y al abono de 25767 pesetas a los citados señores, y accesorias.

El temporal que reñe en el Norte y Noroeste de España ha causado sensibles siniestros.

Además del naufragio del vapor inglés mecánico *Colbra*, a la entrada de Pasajes, de que hemos dado cuenta en esta edición, naufragó también en este puerto, a la entrada del puerto de San Juan, el patacho *Salta* de la matrícula de Santander, salvándose tres de los cuatro tripulantes que llevaba, habiendo desaparecido el capitán.

A la misma hora y a la entrada del puerto de Santander naufragó el patacho *Ancha*, de la matrícula de Rivaideo, ahogándose tres tripulantes de los seis de su dotación.

Ha llegado a esta corte, procedente de Andalucía, el Sr. Alvarez Alvisur, acompañado de su señora.

Con una intención que no nos toca calificar, se ha pretendido que solo a la Guardia civil se han dado las gracias de real orden por su comportamiento durante los últimos lamentables sucesos; pero esta suposición está gratuita, como que, según se demuestra por la siguiente real orden, no solo se han dado las gracias al ejército en general, sino que se ha hecho antes que a la Guardia civil, debiendo considerarse la real orden dirigida a esta, como una consecuencia de la general al ejército.

Ministerio de la Guerra. — Número 2. — Circular. — Excmo. señor: Hoy a las tres de la tarde han sido pasados por las armas en Santo Domingo de la Calzada los cuatro sargentos autores principales del movimiento sedicioso verificado el día 8 del actual por las clases de tropa del regimiento de artillería de Numancia; el fallo de la ley ha recaído con toda su severidad sobre los que dejándose arrastrar por sugestiones o llevados de sus malas pasiones, han vuelto las armas que su patria y su rey les confiaron para la defensa de sus derechos y del orden público, contra tan sagrados intereses, tratando de impedir, y aun impidiendo por desgracia, un borron sobre el honor del ejército, que tanta consideración había alcanzado y que iba levantando el nombre de España, desearo de colocarlo a la altura de las primeras naciones de Europa.

El movimiento sedicioso ha sido apreciado con tanta indignación por el país entero, que en ningún punto se han unido más de pasados como en otras ocasiones para apoyarlo; el más completo desprecio, la más profunda execración ha recaído sobre los que han tratado de detener la marcha progresiva y rápida de nuestro crecimiento moral y material, de los que trataban de sumir a su patria en los horrores de los trastornos civiles, de los que, vistiendo el honoroso uniforme militar, olvidaron los tristes días de la independencia de 1808.

No ha sido solo el regimiento de Numancia el sublevado; las guarniciones de Badajoz y Seo de Urgel, plazas fronterizas, se han alzado también; rebelión y luego han huido a entregar en tierra extranjera aquellas armas que no debían soltar más que con la vida o con la separación del servicio. A consideraciones se prestan estos sucesos que por lo duras, y sobre todo por estar en el ánimo de todos, no se consiguen en esta R. O.; pero hay una que no debe omitirse, y es la conducta del coronel y oficialidad de Numancia, habiendo sido invitada por los oficiales de Badajoz y la Seo que no tomaron parte en la sedición, los resultados hubieran sido análogos; si todos impidiendo en el art. 12 título 17, tratado 2.º de las reales ordenanzas hubieran hecho algo de lo que su propio espíritu y honor les aconsejaba; si todos hubieran tenido presente el art. 20, título 10, tratado 8.º, en el que se consigna con pena de muerte a los que se tuvieran noticia de cualquier sedición y no la delatasen, no hubiera llegado el caso que tanto rubor debe haber causado a nuestros rostros.

Lo que no han obrado así han incurrido en responsabilidad y penalidad, y para depurarla y para expresar según los casos, se ha mandado instruir procedimiento a todas las autoridades, jefes y oficiales de las espadas y de las milicias de la Seo de Urgel y Badajoz.

La paz pública y la disciplina están restablecidas; el castigo vendrá sobre los culpables de rebelión o de apatía o de desobediencia de sus deberes militares; el ejemplo de lo pasado debe servir para el porvenir y todos los oficiales deben no olvidar en caso alguno la prescripción de nuestro sagrado código militar. S. M. el rey (que Dios guarde) me ordena se den las gracias en su nombre a las autoridades y fuerzas del ejército por la energía, la actividad y la lealtad con que han acudido, no solo a protestar de estos vergonzosos sucesos, sino a ahogarlos en breve espacio.

De real orden lo digo a V. E. y para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de agosto de 1883.—Campos.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 3 DE SEPTIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de erradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3. La tempestad que se desencadenó ayer en diferentes puntos de Francia e Inglaterra ha causado numerosos siniestros marítimos, particularmente en las costas de ambas naciones. El *Gaulois* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el emperador de Austria estará representado en los funerales del conde de Chambord solo por un ayudante de campo.

Ningún individuo de la familia imperial asistirá a ellos. Añade que el rey de Nápoles y el duque de la Grazia han informado a la condesa de Chambord que no asistirán a los funerales.

Un despacho de Viena que inserta el *Figaro* dice que los príncipes de Orleans saldrán hoy con dirección a Gouvanden.

Berlin, 3. Un tren espreso llegó ayer a la estación de St. egritz en ocasión en que la vía estaba cerrada por un gran incendio. Unas cuarenta personas fueron aplastadas por el tren. Reina

gran consternación en aquella ciudad.

Londres, 3. El *Standard* publica hoy un despacho de Hong Kong, fechado el 1.º del corriente diciendo que los franceses han ocupado a Kiangyin sin encontrar resistencia. Añade que el general Bonet pide 8000 hombres de refuerzo.

El almirante Courbet ha notificado al buque de la costa, declarando que todos los buques neutrales deberán permanecer tres días en Saigon para ser objeto de una visita por parte de las autoridades marítimas francesas.

Paris, 3. Mañana se celebrará un Consejo de ministros, en el cual se acordará cumplir al rey de España a su paso por esta capital, a pesar de que viene de riguroso incognito.—*Fabra*.

Estamos autorizados para declarar que el comandante de infantería don Enrique Leyrado renuncia al honor de representar como habilitado a las casas de jefes y oficiales de reemplazo de este distrito militar, pues no quiere que a su elección se le dé el carácter de imposición que algunos han pretendido deseando, sin embargo, hacer constar su agradecimiento para los muchos y buenos compañeros que le habían anunciado lo favorecieron con su voto.

Una nueva víctima del incendio de la calle de Fuenarral: El sábado último, entre 11 y 12 de la mañana, se oyó una detonación en el paso de Santa María de la Cabeza, junto al Canal.

Al ruido acudieron los guardias de orden público y hallaron exánime y tendido en el suelo a un hombre, con una herida en la cabeza, y cerca de él una pistola de los cañones.

Todas las apariencias denunciaban un suicidio. Tenía a la infeliz suicida barba poblada y vestía un traje oscuro de lana. En sus bolsillos se halló solamente una caja de espátulas y un pañuelo con las cifras E. R.

De este desgraciado suceso dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores, añadiendo que en los primeros momentos no pudo identificarse la persona.

Pues bien, de las investigaciones hechas por la autoridad ha resultado que el suicida a que nos referimos era D. Hipólito Vazquez, dueño de la tienda de corsés del núm. 108 de la calle de Fuenarral, donde ocurrió el horrendo incendio comenzó el viernes pasado.

Contaba 30 años de edad, era casado y tenía una hija de dos años. Tristemente impresionado por la magnitud del siniestro que tuvo origen en su casa, y viendo reducidos a pavesas sus muebles, efectos y enseres que constituía el único capital de su infeliz familia, sin duda en un momento de exaltación concibió la fatal idea de poner fin a su vida.

Momentos después de iniciado el incendio, se refugió con su señora e hija en casa de un cuñado, quien al prestarles auxilio, empezó a facilitarles ropas con que cubrir su desnudez. Nuestros lectores recordarán que se salvaron, huyendo de las llamas, en canoa.

Instalada la familia en casa del citado cuñado, salió a la calle el señor Vazquez al día siguiente, compró la pistola y las espátulas, y se suicidó en el referido paseo de Santa María de la Cabeza.

Su prolongada ausencia vino a aumentar la aflicción de su familia, y así las cosas, se puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

Tan acertadas han sido las pesquisas practicadas, que el cadáver del suicida ha sido plenamente identificado.

Plus dé a la atribulada familia resignación cristiana para soportar tantas desgracias.

Sucesos y desgracias ocurridos hoy en Madrid:

A las cuatro y media de esta madrugada ha sido recogido un sujeto en la calle de Embajadores, que se hallaba tendido en el suelo y con varias heridas de arma blanca en la cabeza y brazo.

Fue trasladado al hospital, ignorándose quienes sean los autores del delito.

En una de las casas próximas al tejaz llamado del Carmen, sita en el camino de Hortaleza, fueron sorprendidos esta madrugada los dueños de la misma por dos sujetos, los cuales golpearon a los esposos, hiriendo a la mujer. A las voces de socorro dadas por las víctimas, acudió una pareja de la guardia civil que logró capturar a los malhechores.

Dos jornaleros promovieron una acalorada reyerta esta mañana, en un tejaz de la Moncloa, de cuyos resultados uno de ellos salió herido en un hombro de un tiro que le disparó su adversario.

El agresor fue detenido por la guardia civil.

Hoy se han celebrado en la audiencia de Madrid dos juicios orales. En la sección primera se ha visto una causa, seguida a instancia de don Francisco Panzano, contra Victoriano Gordillo, por amenazas de muerte.

Parece que habiendo sido despedido el pro-casado de la casa del Sr. Panzano, en la cual servía como portero, dirigió una carta a su hermana Paulina Gordillo, protegida del Sr. Panzano, con quien aquella vivía, amenazando de muerte a ambos si no le entregaban cierta cantidad que precisaba para un viaje; después de lo cual siguió un día, navaja en mano, al referido Sr. Panzano, que se vio obligado a refugiarse en la habitación de uno de los vecinos de su casa.

Practicada la prueba, que aun cuando estensa, no ofreció interés, el ministerio público solicitó se impusiera al procesado la pena de cinco años de prisión correccional; la representación del acusador privado pidió se elevara aquella pena a seis años, y la defensa interesó la absolución por falta de prueba y subsidiariamente que se condenara al acusado a la pena de arresto.

Ante la sección segunda ha comparecido Raimundo Pi, a quien se supone autor del delito de lesiones menos graves.

El juicio, brevisimo, no ha revestido importancia.

Con datos exactos, curiosos y muy dignos de estudio, puesto que se trata de la aplicación de un procedim. recientemente implantado, cuya práctica ofrece cada día a más puntos que merecen examen, podemos hoy ampliar la noticia que dimos días pasados asegurando que la sustanciación del recurso de casación interpuesto en el proceso de la *Mano Negra*, no se hallará terminado con sentencia lo menos hasta el mes de febrero del año próximo.

Siendo 15 los procesados que en este recurso figuran y 12 los procuradores que a los mismos representan, y con condiciones cinco días por cada uno de los procesados para evacuar el traslado de los autos formalizando el recurso, son necesarios 75 días para la formalización completa del recurso; a los cuales hay que agregar lo menos dos días por cada una de las representaciones para notificar y dar cuenta, ó sean 23 días más, suponiendo que estas diligencias puedan practicarse en tan escaso tiempo.

Los informes orales de los letrados defensores de las partes serán 12, y uno el del ministerio fiscal impregnando aquellos; y si, como es presumible, dada la gravedad del asunto, los informantes rectifican, los informes serán 23.

De modo que aunque no se concedan términos extraordinarios ni se suscite incidente alguno, y solo se inviertan en la vista pública 12 días, puede calcularse, teniendo en cuenta los feriados, que serán necesarios 146 para obtener sentencia.

El escrito presentado por el señor Carvajal consta de 49 pliegos. Las copias de este escrito, que con arreglo a la ley han de presentarse (una por cada parte) forman en junio 388 pliegos, que deberán escribirse en 10 o 12 días.

El rollo constará de más de 2000 folios. Uno de los inquilinos de la casa número 108 de la calle de Fuenarral, ora D. Luis de Tamarit y Llopis, como a su tiempo dijimos, que vivía con su familia en el piso cuarto y que ha perido en el incendio sus niñas, ropas y muebles, dió hoy a los señores escribidos rogados legados públicos su agradecimiento al comandante de infantería D. Eduardo Gomez Contreras y al carpintero Francisco Pinaro Delgado, quienes prestaron, con valor heroico, grandes servicios, en los momentos de mayor angustia a la atribulada familia.

Hacémoslo con el mayor gusto, añadiendo por nuestra parte que el señor Tamarit y Llopis acaba de publicar una preciosa novela titulada *El paso del olvido*. No dudamos que el público se apresurará a adquirir ejemplares de este libro, contribuyendo así a aliviar de una manera digna y delicada la tristísima situación del autor.

D. Paulino Navarro ha sido nombrado abogado de beneficencia de la provincia de Zaragoza.

Ha sido nombrado director médico de visita de navas de San Carlos de la Rapita, D. Alfonso Beltran.

En Buena Vista han fallecido los subitos españoles José Cabrera, natural de Lavagosa; Eugenio Gonzalez, de Pontevedra; Francisco Andres, de Navarra, y Francisco Pirtell de Baleares.

Esta tarde se han recibido noticias telegráficas de San Sebastián, manifestando que no han perecido más que tres tripulantes del *Colbra* (no *Gaitza*, como ayer comunicaron), y que los naufragos han sido socorridos.

El buque se ha hecho astillas. La dirección de lo Contencioso ha dirigido un oficio al colegio de Abogados para que designe el letrado que ha de formar parte del tribunal de oposiciones para las plazas del cuerpo de abogados del Estado.

En el primer espreso de esta tarde ha salido para Venta de Baños el señor ministro de Estado, donde se incorporará al tren regio.

Han bajado a despedirle en la estación el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Rute, y el de Estado, con el alto personal de dicho departamento.

Acompaña al señor marqués de la Vega de Aruji, su secretario particular.

Noticias de espectáculos: En esta semana inaugurará una serie de funciones de *Pantoches* la empresa del teatro de Recoletos, por las tardes, accediendo a los deseos de muchas familias del barrio de Salamanca.

El cañal coliseo está en estudio una obra en 5 actos y doce cuadros titulada *Madrid de noche*.

Cañal noche obtiene mayores aplausos en el afortunado teatro de la Zarzuela el baile de gran espectáculo *Kacelston*, que tan extraordinario éxito está alcanzando. La empresa, a pesar de los grandes gastos que ocasiona poner en escena este lujoso y grande espectáculo, en obsequio al público que tanto la favorece ha establecido desde la segunda representación los precios anunciados en los programas y carteles publicados para el abono.

Los precios son, desde ayer, los siguientes en el despacho de billetes: Paños plateas y entresuelos sin entradas, 30 pesetas. Id. principales, sin entradas, 20. Id. segundos sin id., 15. Buta de con entradas, 6. Silones de platea con id., 4.30. Asientos de id. con id., 2.50. Asientos de con id., 2.30. Silones de principal con id., 3. Asientos de id. con id., 2. Delanteras de segundo piso y galería alta con id., 2.50. Asientos de segundo piso con id., 1.50. Entradas de pal. y abono, una.

Por falta de número de señores con cajales, puesto que solamente han estado once, no ha podido celebrarse hoy sesión pública el ayuntamiento.

El próximo miércoles se verificará una reunión que sea el número de los concurrentes.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado hoy la real orden ordenando a la compañía encargada de la construcción y explotación del cable de Canarias la provenga de cuatro meses que tenía solicitada para la terminación del servicio de que se trata.

Del 12 al 15 del mes actual, saldrán de Londres los vapores *International* y *Varia*, que tienen ya embarcado todo el cable, cuyo tendido comenzará a fin del presente mes.

En Cádiz se han determinado los puntos de amarre por el jefe de telégrafos Sr. Ravina y el ingeniero inglés, Sr. Gray.

Para la operación del tendido del cable marcará el rumbo la fragata de guerra *Concepcion*.

Pasado mañana llegará a esta corte el alcalde de Madrid, señor marqués de Urquijo.

Telegrama oficial: Gibraltar, 3 (4 t.) El cónsul de España Salud pública inmejorable. Siguen precauciones.

Hoy ha llegado a Madrid el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Lacadena y se ha encargado de su destino.

A las nueve de anoche se declaró un violento incendio en la quinta de Santa Cecilia, sita en San Ildefonso, propiedad de D. Fabian Gomez, habiendo sido destruidas las cuadras y cocheras.

El incendio fué casual y afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal alguna.

Nuevas noticias del temporal en las costas de Galicia y del Cantábrico. San Sebastián, 3 (12-15 t.) El comandante de marina: El vapor inglés naufragó *Colbra* se ha desecho por completo; los 13 individuos salvados de los 16 que componían la tripulación se encuentran en Pasajes sanos, excepto el capitán que se halla herido en una pierna. El vapor no impide el paso por el canal.

La conducta de la tripulación de la goleta *Concordia* y la del canero francés *Leland*, heroica en el salvamento; ambos botes zozobraron, perdiéndose totalmente el del primer buque, siendo salvada su dotación. Se instruyen diligencias sumarias del naufragio y espediente de recompensas.

Rivadeo, 3 (2-17 t.) A consecuencia de gruesa mar se ha ido a pique en el puerto de Tapia la balandra vivero francés *Luiton*, salvándose la tripulación y los pertrechos.

Vivero, 2. El temporal de ayer noche arrojó a la costa en C. llero cuatro galeones y cuatro lanchas de pesca que deshizo completamente. No hay desgracia que lamentar.

Gijón, 2. Notician los pescadores que ayer, al oscurecer, a la altura de Ibañico, con fuerte viento del S.O., zozobró una lancha bonitera de Candás con diez hombres. Las otras lanchas salvaron a ocho de ellos, y faltan dos.

Dibújese una expresión de embarazo en su rostro. Dispénsame, hijo mío,—dijo la pobre madre con cierta vacilación.—Tengo que dejarte por algunos momentos... Es una persona que no puedo negarme a recibir... Magdalena, que pase a la sala. —Bien, señora. —Magdalena salió. —Estás dispuesta, madre mía,—repuso Mauricio.—Me marcho. —No quieres esperar un poco y comerás conmigo? Tenemos tantas cosas que decirnos! —Acorda de las medidas que pensais adoptar para encontrar al asesino a quien buscasis! —No, y te suplico que no me hables jamás de eso. —Os lo prometo. El joven cogió su sombrero. —¿Definitivamente te marchas? —Sí. Tengo que hacer. —Pues ¡adiós! o, mejor dicho, hasta la vista... hasta muy pronto.

LXV.

Mauricio dió dos pasos hacia la puerta y volvió. —Antes de marcharme,—dijo,—desearia escribir una carta, que mandare con un mozo. Nuestra larga entrevista me ha hecho faltar a una cita de interés, y tengo que dar alguna excusa. —Estas en tu casa, hijo mío,—repuso la señora Rosier,—haz lo que quieras. En esa mesa hay todo lo necesario para escribir... Voy a ver a la persona que me espera. Dió la buena mujer un abrazo a su hijo y fué a reunirse con Ivan, que era quien la esperaba. —Yo sabré quien es esa visita,—pensó Mauricio.—En esta casa todo me infunde ya sospechas. Se acercó a la puerta que daba al salon, sin hacer ningún ruido, y pegó el oído junto a la misma. —Hola, señor conde,—dijo Aimée Joubert al entrar.—Es preciso que suceda algo grave para que hayas venido a mi casa. —¿Sí, señora, muy grave,—contestó el ruso. Los dos interlocutores tenían cuidado de hablar en voz baja; pero Mauricio no perdía, sin embargo, una palabra de la conversación. —¿Se oía todo,—murmuró.—¿Quién podrá ser ese personaje a quien mi madre llama señor conde? Juan Smoloff prosiguió: —Conservais aun el boton que encontrasteis en el coche del aquilador de la calle Erne-tine, y que según todas las probabilidades pertenecía al asesino, ¿no es cierto? Mauricio sintió herizarse el cabello. —¿Está aquí? —¡Sí! —¿Queréis enseñármelo? —Perfe ítemente. La señora Rosier sacó del bolsillo una llave, se acercó a un mueble, que abrió y tomó de uno de sus cajones el boton entregandosele a Ivan. Examinado largamente el conde y luego sacó de su cartera el que hallara en casa de Octavia y lo colocó junto al primero. —Señora, tened la bondad de comparar estos botones,—dijo. Al ver Aimée Joubert aquel dije se estremeció, lo cogió y a su vez lo examinó detenidamente. Mauricio que miraba por la cerradura no perdía ningún movimiento de nuestros personajes. No podía ver el rostro de Ivan. La palidez del hijo de Aimée Joubert era cada vez más...

Sus manos temblaban y gruesas gotas de sudor inundaban su frente. Al cabo de algunos momentos repuso Aimée: —Estos botones son exactamente iguales... Se parece a como dos gotas de agua. —Es lo que me ha estrañado desde el primer momento,—repuso el conde.—Creo indudable que este boton es el compañero del que poseais, y por consiguiente estamos sobre la pista del asesino. —¿Dónde he oído yo esa voz?—pensaba Mauricio queriendo recordar. —Indudablemente,—repuso la agente,—estamos a punto de encontrar la pista. ¿Dónde habeis hallado este boton? —En casa de una jóven que me concede algunos favores, la cual se llama la bella Octavia en el mundo galante. Mauricio necesitó toda su fuerza de voluntad, para contener un grito de terror dispuesto a escaparse de su garganta. —Ya decia yo que conocia la voz,—se dijo.—Es el conde Ivan. Y volvió a escuchar. El ruso refirió a su interlocutora lo sucedido en casa de Octavia y que nuestros lectores conocen ya. —¿Y no la habeis interrogado?—preguntó Aimée Joubert. —La he hecho sufrir un interrogatorio, por el contrario, fingiendo un acceso de celos retrospectivo, pero estoy seguro que me ha engrañado. Es preciso prenderla... Delante de un juez de instrucción hablará. Mauricio sintió un estremecimiento de piés a cabeza. —Teneis mucha razón; es lo mejor que se puede hacer,—repuso Aimée.—Es indispensable que la prendan. —¿Lo harán esta noche? —No; es muy tarde para obtener un auto de prisión; pero mañana por la mañana se hará. Voy a ver al jefe de seguridad. —Muy bien pensado,—repuso Ivan.—Conventrá obrar sin escándalo. No quiere decir esto que haya ningún peligro. Octavia no se figura nada, y por consiguiente no podrá huir... Hebo además añadir que no la creo culpable; pero debo conocer al asesino y puede nombrarle. —¿Estoy perdido!—exclamó Mauricio.—No es la fortuna lo que me espera, sino la guillotina. —Vereis a Octavia esta tarde o esta noche?—preguntó Aimée. —No. Ya se lo he avisado. Sin embargo, si lo creéis útil. —Al contrario, seria muy molesto para vos hallaros ahi en el momento de perderla. —Vamos,—pensó Mauricio,—no se ha perdido todo aun. Abandonó su punto de observación, salió de la habitación donde se hallaba sin hacer el menor ruido, y luego de la casa sin que lo notase Magdalena. Continuaba la conversación en la sala. —Tengo muchas esperanzas,—decia Aimée al asesino. Mañana sabremos, gracias a vos, el nombre del asesino. El conde se despidió de Aimée Joubert y salió. En cuanto la primera se quedó sola llamó a Magdalena. —¿Se ha marchado el señor Mauricio?—preguntó. —Debió haberse ido hace ya mucho tiempo,—repuso ella. Hacia un momento y al volver no le ha encontrado.

—No. —¿No quiere comer la señora? —Comeré mas tarde. —Mas tarde! Pues lo es ya bastante. —No importa. Tendré todo caliente. Probablemente estaré de vuelta dentro de una hora. —Bien, señora. Púsose un sombrero y un abrigo la señora Rosier y salió dirigiéndose de prisa a la parada de coches más próxima. Subió en uno. —¿Dónde vamos?—preguntó el cochero. —A la Prefectura de policía,—contestó. Al salir Mauricio de casa de su madre tomó un coche tambien, haciéndose llevar al hotel de la calle de Suresnes. La puerta le fué abierta por Domingo. Paso por delante de esta como un rayo y se dirigió al comedor, donde estaban Verdier y Lartigue sentados a la mesa. Al ver entrar a Mauricio tan pálido y la mirada estraviada, no pudieron contener una exclamación de asombro. —¿Que pasa?—preguntó Verdier con inquietud. Mauricio se dejó caer en una silla y repuso: —¡Estamos perdidos! —¡Perdidos!—repitieron los dos miserables, a pesar de su serenidad habitual. —Al menos yo. —¡Spicados pronto. —No lo haré hasta que me contesteis,—dijo Mauricio levantándose. —Si tenéis algo que preguntarnos, sea breve,—contestó Lartigue. —No os empeco a ninguno sino bajo los nombres supuestos de Julio Thermin, capitán Van Broecke, abate Meryss, etc., empezó.—Esos nombres son de pura fantasía e ignoro los vuestros verdaderos, lo mismo que los de los otros dos socios de la compañía de los *Cinco*. Hasta hoy me ha importado muy poco, pero ya no es lo mismo. Tengo precisión de saber cual de los cinco es el que fué condenado a muerte en rebeldía hace veintinueve años, a consecuencia del crimen cometido en la persona de la condesa de Kourawieff, y que se llama Pedro Lartigue. Mientras el jóven decía esto casi sin poder respirar y ademanes de loco, el supuesto eclesiástico dirigía al capitán Van Broecke miradas que imponían silencio. Había juzgado a Mauricio digno de formar parte de la sociedad, a la que, dicho sea de paso, se había impuesto; pero temia que una imprudencia del jóven lo comprometiera todo. Así es que no creia prudente quitarse las cartas delante de él. —Ese Pedro Lartigue, de quien hablais, no existe ya,—dijo,—y debéis saberlo mejor que nadie. —¿Mejor que nadie?—repitió Mauricio con acento interrogativo. —Sí, pues se ocultaba con el nombre de Gusta vo Perrier, y fue asinado por vos dentro de un coche desde la estación del Norte a la calle de Montorgueil, a su llegada a Paris. El enviado de Miguel Bremond, el hombre asesinado por mi, se llamaba Pedro Lartigue,—preguntó Mauricio con ahogada voz. —Sí. Pero, ¿por que esa turbación? Mauricio lanzó un grito sordo. —¡Desgraciado de mí!—exclamó cogiéndose la cabeza con ambas manos como para impedir que estallara.—¡He matado a mi padre!

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

Las cédulas personales de este año se empezarán a repartir en el mes de octubre.

Mañana llegará a Madrid, de paso para Lisboa, la reina Pia de Portugal.

La Ispaña de Dinastía y el Poder de ayer han sido denunciados ante los tribunales ordinarios.

VIAJE DE SS. MM. A GALICIA.

Carta de nuestro corresponsal español:

«Nadie es profeta en su tierra», dice un antiguo refrán, que por lo visto no reza con el ministro de Fomento, Sr. Gamazo, quien ha sido vitoreado por sus paisanos en la estación de Val de Lillo.

Este, que quisiera yo ver repetido en todas las poblaciones que cuentan con hijos ilustres, constituye una escepcion honrosísima para el Sr. Gamazo, que ha logrado con su saber y su patriotismo ocupar un puesto importantísimo en la política española.

Al propio tiempo, que se muestra a los reyes con un entusiasmo entusiasta, se manifiesta al elementalmente el cariño que ha nacido, se ha educado y tiene a cigullo ser hijo de la hermosa capital castellana.

«Viva nuestro paisano! Estos fueron los últimos ecos que llevó el tren al partir de Valladolid, entre los aplausos de la muchedumbre, el estrépito de los cohetes y los acordes de las músicas.

En Palencia se repitieron las demostraciones de júbilo por el paso del tren real, y todo el tiempo que este se detuvo, fue una ovación constante para los soberanos.

Se intentó una recepción, pero se agolpó la muchedumbre y no pudo realizarse, excepción hecha de las primeras autoridades.

Cosa igual ha sucedido en cuantas estaciones detuvo el tren su marcha. Llegamos a la estación de Leon cerca de las nueve de la noche, presentando un golpe de vista magnífico y sorprendente al ver allí reunidos millares de personas de todas clases y edades, confundidas en un solo sentimiento, en el de festejar a los reyes y conmemorar el acontecimiento que hoy se celebra, y que tanto ha de contribuir al engrandecimiento y prosperidad de la región gallega.

La estación ve ase inundada por los resplandores de varias luces eléctricas puestas en arte para que el resultado de sus focos déra mayor realce a la fiesta.

Había preparado en un espacioso salón provisional, decorado con telas de vivos colores, escudos, banderas y guirnaldas de ramaje y flores artificiales, un banquete de 300 cubiertos. Allí se dirigió la corte, invitada por el Sr. Donon, ese genio financiero industrial, cuya actividad ha superado a cuanto podía esperarse de los medios que tenía a su alcance para salir airoso en su colosal empresa.

Sentóse a la derecha del rey el ministro de Fomento y a su izquierda el Sr. Donon. Ocupaba la derecha de su majestad la reina el ministro de Marina y el lado opuesto el capitán general del distrito Sr. Calleja.

Apenas se habían tomado los primeros platos, fue permitida la entrada en el comedor a varias familias distinguidas, mas no quisieron ser menos las que no cuentan con los dotes de la fortuna, y bien pronto se vio invadido el salón por una muchedumbre que impedía hacer con regularidad el servicio. Hubo necesidad de desahogar a los pocos instantes se repitió la anterior escena. Mientras se iban unos entraban otros. Soportaron como pudieron los camareros las dificultades, y sirvieron la comida con una precisión admirable y con una prodigalidad asombrosa. Por fin ha sabido dejar bien sentado su pabellón. Desde hoy podrá decirse: para un Donon un Forton.

Terminado el espléndido banquete, que fue amenizado por una banda de música, ocuparon los reyes sus coches-salones, y reanudó su marcha el tren para continuar el viaje.

En Villadonga se apeó el duque de Tamames, con tan mala fortuna, que perdiendo el equilibrio, efecto de no haber parado del todo el tren, cayó al suelo, dislocándose la clavícula izquierda. Se colocó al paciente en uno de los coches, y avisado del percance el Sr. Camison, procedió inmediatamente a la curación del enfermo. Este se encuentra bien, pero no se ha apena aun del carruaje por prescripción facultativa.

En Astorga se suspendió la marcha unos minutos. La estación estaba visiblemente engalanada, ostentando una bonita iluminación de vasos de colores.

Nada puedo decir desde este punto hasta Ponferrada, porque los reyes se retiraron a descansar y todos hicimos lo propio, excepción de los que tenían que velar por la seguridad de la marcha del tren expedicionario.

La línea de Galicia que hoy se inaugura está abierta al público hace tiempo, aparte de la sección del Toral al Oural, en una extensión de 121 kilómetros, cuyos gigantescos trabajos no habían sido terminados hasta ahora.

La sección de Toral al Oural completa la línea de Palencia a la Coruña.

De todas las secciones de esta línea es la que ofrece mayores dificultades de ejecución. Solo viendo los escarpados montes y profundos valles por donde la locomotora atraviesa, se puede formar idea de la magnitud e importancia de las obras ejecutadas y de los sacrificios y esfuerzos que han debido hacerse para llevarlas a cabo.

Dicha sección principia en la estación del Toral de los Vados, situada entre los ríos Cua y Burbia en el kilómetro 16, haciendo correr el kilómetro de Ponferrada.

Después de atravesar el río Burbia prosigue la vía por la margen derecha de Sil, cuyo río atraviesa varias veces, hasta llegar al kilómetro 10, donde se separa para subir el valle de Sil.

Crúza después la vía la abrupta tierra que separa este valle del río Cabe, y luego de llegar a Monforte atraviesa este último río y va en dirección del Oural, sabiendo el valle del río Cabe y cruzando la montaña entre este valle y el del Miño para dirigirse hacia Sarria.

En todo este recorrido la vía está abierta casi a mitad de pendiente y en rampa.

Las estaciones más importantes son Toral de los Vados, Quereño, Sobroño, Baras, La Rúa-Petín, San Clodio, Puebla de la Brollon, Monforte y Boveda.

El tren se ha detenido en el estrecho de Cobas, donde existe un puente de hierro de un solo tramo, de más de cien metros de luz, que abarca dos túneles, y desde el cual se contempla el panorama más agreste que darse puede. Los campesinos de la comarca cer-

rujan presurosos por sus difíciles desfiladeros, ansiosos de ver a los reyes de cerca.

Un mal paso de una de aquellas pobres gentes habría bastado para desmenuar al fondo del abismo que a nuestros pies se abría.

Sobre el pico más alto del escarpado monte onca el pabellón nacional. Los grupos de gallegos, con sus burdos vestidos, y las lindas campesinas con sus variados trajes, tan sencillos en su forma como pintorescos en sus colores, contribuían a animar el cuadro bellísimo que se presentaba a nuestra vista desde el apeadero prevenido para que contemplaran sus majestades, a la par que la importancia del acontecimiento que ofrece la naturaleza en dicho sitio.

Trece túneles atraviesan la línea desde la estación de Toral a la de Rúa, de los cuales tres pasan de 300 metros de longitud, llegando algunos a 900. El de Baras tiene 382, el de Cobas 716 y el de Quereño 943.

Desde Rúa hasta Brollon hay 20 túneles más, de los cuales dos pasan de 300 metros de extensión.

El de Cobas, construido en curva, mide 534 metros, y el de Labrada 879. Antes de llegar al gran túnel de Oural, de 2003 metros de longitud, hay cuatro túneles más, el total de estos asciende a 43, siendo todos ellos una extensión de 111.0 metros, ó sea la décima parte, próximamente, de la longitud total de la sección.

Este dato puede servir al lector para formar juicio de lo accidentado del terreno y de los enormes sacrificios que habrá tenido que hacer la empresa para dar cima a estas obras.

Los puentes son notabilísimos. Los ojos han visto de cerca el de Sequeiros sostenido por dos pilas de piedra. Su armazón es de hierro fabricado en Mieres, lo cual honra a la industria española. La luz de este puente, formado por tres tramos, mide 130 metros. El puente de Rairós, de cinco tramos, tiene 170 metros de longitud. A estas obras de grandísima importancia, hay que añadir los y conductos de la subida del Lor, que representa un total de 350 metros de tramos metálicos.

Hay muchísimas obras de fábrica, muros de sostenimiento de arbolísimos ejes en, en razón a tener que seguir la línea en una gran longitud el valle del Sil y haber de cruzar el río Lor y atravesar los pantanosos valles y cordilleras de los ríos Cabe y Miño.

En todas las estaciones han sido festejados los reyes con bailes a la usanza del país, con coronas de flores y palomas con cintas. Esto sin contar con un diluvio de cohetes voladores, cuyos estampidos incesantes ensordecen, y contrastan con el suave acento de las gaitas, a cuyo son bailan formados a osos y mo-ha las lindísimas vestidas con trajes de fiesta.

En Monforte se ha detenido el tren para que almuercen los expedicionarios, y a propósito esta ocasión para dar a estas notas, escritas con la rapidez que el caso exige.

El duque de Tamames sigue bien a pesar de la natural molestia que le produce su estado, no abandona su buen humor.

Hasta mi próxima que escribiré en la Coruña. —Mencheta.

TELEGRAMAS de nuestro corresponsal español:

Coruña, 2 (2 t.). SS. MM. han visitado la escuadra, compuesta de las fragatas Numanín, Carmo, Victoria y Lealtad. Manda la primera el comandante D. Evaristo Casariego, la segunda D. Carlos Ruiz, la tercera D. Serafín Aubaredes y la cuarta D. Castro Pérez.

El rey ha dispuesto que el comandante de la Victoria diese orden de zafarrancho de combate, y a los breves momentos la oficialidad y la marinería ejecutaba esa maniobra, con admirable precisión. S. M. ha quedado completamente satisfecho de la instrucción y disciplina de las dotaciones de los buques de guerra, habiéndose manifestado, con frases de elogio, al vice-almirante Sr. Bula, al ministro de Marina y a los comandantes y oficialidad de la escuadra.

Terminada la visita a los buques de guerra pasaron SS. MM. a bordo del vapor de la compañía trasatlántica Parete, buque francés que condujo a este puerto muchos extranjeros. El comandante y oficialidad del vapor obsequiaron a la regia comitiva con un espléndido lunch, brindando el banquero Mr. Pereira, tan conocido en nuestro país por la parte que ha tomado, con su fortuna, en la construcción de ferro-carriles, por la prosperidad de España y Francia y por la unión de ambos pueblos. —Mencheta.

Coruña, 2 (2 t.). Los expedicionarios han visitado la escuadra de instrucción. La fragata Victoria monta 16 cañones y tiene 676 tripulantes; la Lealtad 36 y 304; la Carmen 12 y 426, y la Numanía 15 y 520.

A la recepción regia en el palacio de la diputación provincial han asistido esta tarde el reverendo cardenal arzobispo de Santiago, el clero de la catedral, las autoridades y corporaciones representativas del comercio y de la industria, 150 conservadores, tantas constitucionales y algunos izquierdistas.

El temporal continúa muy duro en la costa cantábrica, y quizá impida que los reyes vayan embarcados a Lequeitio y San Sebastián. Si sigue la mar brava y el viento huracanado, SS. MM. realizarán el viaje por tierra. —Mencheta.

Coruña, 2 (11:30 n.). Termina en este momento en el teatro la función regia, donde compiten el lujo, la elegancia y la hermosura. S. M. la reina ostentaba un valioso aderezo de perlas y un traje elegantísimo color azul pálido; el rey vestía uniforme de capitán general. Las reales personas han recibido esta noche en el coliseo una estuasiasta manifestación. La compañía de ópera cantó Polito. Tamboril a gran altura.

S. M. la reina ha visitado los establecimientos de beneficencia, enterándose minuciosamente de la organización de los hospitales, hospicios y asilos. El rey el hospital Militar y los cuarteles.

La iluminación brillantísima; el paseo de Mendez Nuñez muy bien. La mar muy picada. Los buques han suspendido su salida por el temporal.

Es probable, a pesar de mi telegrama de las diez, que los reyes emprendan el viaje de regreso por ferro-carril, porque el temporal sigue duro, saliendo a las siete de la mañana de la Coruña con dirección a Leon, Palencia, Burgos, Vitoria y San Sebastián.

El ministro de Marina ha visitado la escuadra, dirigiendo, a bordo de la Victoria, un discurso, breve y compendioso como buen militar. A los jefes, oficiales y marinería de los buques. El general Rodríguez Arias se ha congratulado del estado de subordinación, disciplina e instrucción de las tripulaciones y de la adhesión y lealtad de la armada a las instituciones del país. —Mencheta.

Coruña, 3 (7:40 m.). En este momento parte el tren real.

Lluvias copiosas. Efecto de la abundancia de agua, que inunda la vía, se ha reducido el tren real a los coches más indispensables.

La mar sigue tan brava y picada como ayer.

SS. MM. pasarán a las once por Lugo y a anochechar por Ponferrada. En Venta de Baños tomarán el tren expreso del Norte. —Mencheta.

Coruña, 3 (8 m.). A pesar de lo desapacible del tiempo, del viento huracanado y de la lluvia incesante, millares de personas estaban en la estación del ferro-carril a despedir a SS. MM. El pueblo de la Coruña ha dado nuevas muestras del afecto y del cariño que tienen a los reyes. —Mencheta.

Telegramas oficiales:

Coruña, 3 (9 m.). El presidente de la audiencia: «A las siete y cuarenta de esta mañana han salido SS. MM. por tierra para San Sebastián, por no permitir el temporal verificar el viaje por mar».

He tenido la honra de despediros en la estación.

Betanzos, 3 (9:5 m.). El tren real que conduce a sus majestades ha pasado por esta ciudad a las ocho y treinta de la mañana.

Lugo, 2 (10:55 m.). SS. MM. llegaron a esta sin novedad.

Lugo, 3 (11:30 m.). El secretario del Gobierno civil al ministro de la Gobernación: «En este momento, once y media, acaban de salir SS. MM. que se detuvieron en la estación poco más de un cuarto de hora».

A pesar de estar lloviendo y que solo momentos antes se tuvo conocimiento de la llegada, el R. Obispo, todas las autoridades, la diputación, el ayuntamiento de la capital, corporaciones, jefes y oficiales de la guarnición, funcionarios y un numeroso gentío acudieron a saludar a las augustas personas, siendo estas objeto de una continua ovación, durante su permanencia. Los vitores se sucedían sin interrupción; todos les rogaban subieran a la capital.

SS. MM. acogían con bondad estas muestras de entusiasmo cariño, de mostrando su sentimiento por no poder acceder a sus ruegos.

El gobernador civil D. Cándido Martínez y el presidente de la diputación van hasta el límite de la provincia.

Temperatura de hoy en Madrid: Observaciones por el óptico señor Grasselli: A las siete de la mañana, 15 grados centígrados a la sombra. A las doce del día, 25 grados centígrados a la sombra. A las cinco de la tarde, 24 grados centígrados a la sombra. El barómetro indica lluvia.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 4 DE SETIEMBRE

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscita entre la audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida.

FOMENTO.—Real decreto nombrando una comisión para que redacte un proyecto de ley de minas y su correspondiente reglamento.

—Otro aprobando el reglamento para la clasificación de los objetos presentados en la exposición de Minería.

ULTRAMAR.—Reales decretos creando una comisión especial de trabajo preparativo para la instalación de la escuela de Agricultura en la isla de Cuba, y nombrando jefe de la misma a D. Alvaro Reinos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que D. Antonio Díaz Canete cesase en el despacho interino de la subsecretaría de dicho ministerio.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 3. FOTSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-90; 5 por 100, 108 1/2 [12]. —Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 38-20. —Obligaciones de Cuba, 400-25. —Consolidado inglés, 100 1/2. —Ultima hora.—4 por 100 exterior, 38 00; ídem amortizable, 60 00. Obligaciones de Cuba 400-00.

Londres, 3. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00-00.

Singapore, 3. Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo, San Agustín, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 3. La archiduquesa Estefanía dió ayer a luz una niña feiziente.

Según los últimos despachos de San Petersburgo, la prensa rusa da importancia al proyecto de un tratado de comercio entre España y aquel imperio que, según dice, se está negociando en este momento.

Grätz, 3 (m.). Han llegado mas de 400 franceses con motivo de los funerales del conde de Chambord.

Al divulgarse la noticia de que los príncipes de Orleans no asistirían a la ceremonia, se produjo una gran agitación.

Se asegura que varios legitimistas, descontentos del estado de cosas, han resuelto marcharse.

Otros preparan una manifestación a favor del conde de París, reconociéndole como jefe del partido.

Nota. A causa del mal estado de las líneas francas, por efecto del temporal, no se han recibido los despachos extranjeros de esta noche.

Ha sido capturado por la guardia civil del puesto de Ontoria del Pinar, otro de los fugados del penal de Burgos.

que resulta constituye un excelente forraje.

Para la obtención del alcohol de los mazorcos de maíz, no hay mas que someterlos a una cocción de una hora y media al vapor, y a una presión de dos y media a tres atmósferas consiguiendo por este procedimiento que se desegreen todos los tejidos del mazorco, abriendo e, por consiguiente, las células que contienen la escela y el azúcar, verificando lo cual, no hay mas que llevar a cabo la saccharificación y la destilación en la forma ordinaria.

El inventor asegura que el rendimiento en alcohol será igual al de las patatas de mejor calidad, y que el valor de las vinazas, como forraje, superará a las que proceden de dichos tubérculos.

Un periódico reproduce anoche el siguiente párrafo del discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón en agosto de 1873:

«Los delitos políticos—decía el último presidente de las Cortes republicanas—acusan una profunda perversion moral que es preciso corregir con el castigo que purifica tanto como los mismos delitos comunes. Verdad es que como se supone por punto general que los delitos políticos se cometen por una pura, noble y generosa aspiración de hacer el bien del país, no pasan entre las gentes como tan perversos y tan indignos criminales como los que cometen delitos comunes. Pero ¡ah, señores! es que en el pasado esto ha sido un derecho de concepción; es que el profundo egoísmo reinante en los tiempos que corren, estimamos mas perversos a aquellos que atacan y hieren los intereses individuales, que a los que acajan y hieren los intereses sociales y públicos, aun cuando el grado de perversion en estos sea mayor con frecuencia».

El instituto del fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha dirigido una exposición al gobierno alegando los perjuicios que, en su concepto, se origina al comercio y los agricultores con el derecho de concepción impuesto por los artículos 7.º y 8.º de los presupuestos de Cuba a los vinos españoles que se importan a que la isla.

Anoche hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular, relativos a la expedición del duque de la Torre a Galicia:

Tuy, 3 (5:30 t.). El Sr. Montero Rios y los comités izquierdistas de Tuy y Pontevedra han recibido en la frontera portuguesa al jefe del partido señor duque de la Torre, ofreciéndole a los expedicionarios madrileños un espléndido banquete. Terminado este ofrecieron sus respetos al duque de la Torre, como capitán general de ejército, las autoridades, la oficialidad y muchos particulares.

La entrada del general Serrano en este pueblo fue saludada con milares de cohetes y sus correligionarios le aclamaron.

El duque de la Torre está entusiasmado de las bellezas que ofrecen los alrededores de Tuy, y todavía le sorprenden más las vistas bajas de la provincia de Pontevedra. —El corresponsal.

Tuy, 3 (8-45 n.). El banquete dado en honor del general Serrano fue de 40 cubiertos. El Sr. Córdoba, presidente del comité de Tuy, Alvarez Bañal, Vincenti, en nombre y representación de la prensa gallega, B. Carra Arneso (D. José), por la prensa izquierdista de Madrid. Añado, presidente del comité de Pontevedra, el alcalde de Tuy y Montero Rios por la libertad y la democracia.

El duque de la Torre, en su brindis, manifestó su agradecimiento al señor Montero Rios y a todos sus correligionarios por las consideraciones que le dispensaban, declarando que su suerte estaba unida a la libertad de España. Espuso los merecimientos del Sr. Montero, a la gratitud del partido que él no olvidaría nunca y que el país recordaría siempre.

Manifiesto de reconocimiento al patriótico Sr. Vincenti por haberse acordado las glorias militares de su juventud. Se declaró por no haber ido antes a Galicia, el país, a juzgar por los márgenes y valles del Miño, donde la naturaleza ha desplegado todos sus dones. Y terminó su breve discurso haciéndose eco de la esperanza que abrigaba de que al regresar S. M. el rey de Alemania se resolviera la crisis ministerial y política en sentido liberal.

El duque de la Torre fué vivamente felicitado y aclamado por sus correligionarios.

Al llegar y al salir de Tuy, los oficiales, residentes en la plaza, saludaron y despidieron al general Serrano. Una música recibió y despidió a los expedicionarios, tocando aires patrióticos.

Mañana recibirá el duque de la Torre en Lourizan 4 los comités de Galicia, y empezará los trabajos políticos y particulares. —El corresponsal.

Anoche se comentaba un telegrama recibido en Madrid procedente de Tuy en el que se asegura que la música de aquel pueblo tocó aver la marcha real al duque de la Torre.

Nada tiene de particular. Es el honor que les corresponde a los capitanes generales de ejército, cuando no se halla presente en la plaza la real familia, así como la de presentar las armas cuando revisan las fuerzas.

De consiguiente, si la ordenanza lo preceptúa, nada tiene de extraño que las músicas civiles hagan esos honores a los que son príncipes de la milicia.

Según noticias de Amsterdam, en breve serán clasificados los acites enviados por la asociación de agricultores. No se espera gran resultado porque allí figuran los lupidos de Francia e Italia.

El museo arqueológico de Tarragona acaba de enriquecerse con un objeto de valor histórico. En las escavaciones que se vienen practicando para la construcción de la plaza de toros de dicha ciudad, se ha encontrado una piedra miliaria bastante deteriorada y que, según la inscripción que lleva grabada, data del año 14 antes de Jesucristo.

Desde el día 1.º se ha puesto a disposición del público el nuevo vestíbulo de la estación de Irún, de despacho de billetes, equipajes y mensajerías, en la estación internacional.

Los dos salones del reconocimiento de la aduana y fonda son espaciosos, con especialidad el salón fonda, que es suntuoso y de un delicado trabajo, verdaderamente artístico.

He aquí la distribución de los habitantes de Madrid, según el último censo:

Solteros, 114140; casados, 69939; viudos, 6418; solteras, 112837; casadas, 61818; viudas, 26410.

Por la dirección general de Propiedades se han adjudiado a los respectivos compradores 334 fincas por la cantidad de 1.322750 pesetas, y ha-

bienlo eido el tipo porque salieron a subasta el de 497307, ha obtenido el Tesoro un beneficio de 833449 pesetas.

El Sr. Ramero Robledo, que reside este verano en San Sebastián, como ya hemos dicho, se trasladó a Gijón para que se le concediera el premio de 100000 pesetas que se le ofreció por haberse distinguido en la guerra de Cuba.

Se espera al Sr. Cánovas en este último punto del 6 al 7.

Al paso del rey por Biarritz, los conservadores que allí se encuentran irán en masa a saludarle.

En el proyecto de reglamento de consumo se fija como principio, condición para ingresar como dependientes de los ayuntamientos municipales, haber servido en el ejército su matrícula en la hoja de servicios, y saber leer y escribir.

Igual condición se exige para los cargos de visitadores y tenientes visitadores, que han de haber sido oficiales del ejército y de conducta intachable.

Nos dicen de Gijón que en la fábrica de Tabacos de dicha ciudad se está practicando los trabajos para la construcción de un ozo, y que unos obreros han dado fuga, y que unos obreros se han retirado a sus casas sin producir la detención del pávido más espantoso entre los que tranquilamente se hallaban consagrados a los trabajos de perforación de una mina profunda en busca de un manantial.

Afortunadamente ocurrieron desgracias, pero el susto fue mayusculo para los que se creyeron envueltos dentro de un hundimiento de tierras.

Ocurrieron y desgracias de Madrid: En una casa de la calle de Tadesos, fué detenido anoche un ex funcionario, viudo, de 46 años de edad, por negarse a satisfacer a los criados de una fonda el importe de una comida que por encargo suyo habían servido en dicha habitación para obsequiar a las inquilinas de la misma.

Ofreció salir la cuenta con un pagaré, a plazo no muy largo, diciendo que iba a ser repuesto en su destino antes del 15 del próximo octubre.

Anoche fué detenido el presunto autor de las lesiones graves sufridas a un sujeto que ha fallecido recientemente en el hospital. El detenido es hermano de la víctima.

Desde el andamio de una obra, en construcción en el puente de Segovia ha tenido la desgracia de caerse ayer tarde un albañil, fracturándose el pie izquierdo. Van siendo de mas adofrecientes estos accidentes, y a que se añaden los que se producen en las fábricas de tejidos, y también en las que se ocupan de la confección de botones vigentes, conminadas, a no evitarlas, al menos disminuídas.

Anoche ha sido atropellado un joven de eatorce años de edad, en la carrera de San Jerónimo, por un coche Ripper.

Seis jóvenes, que el mayor tenía 17 años de edad, promovieron anoche una revuelta en la calle del Marqués de la Ensenada, saliendo uno de ellos herido de una cuchilla en el costado derecho. Fue conducido inmediatamente al hospital de la Princesa. Los de más camaradas de pelea, excepto uno que apeló a la fuga, fueron detenidos, ocupándose heramientos de diversas clases, como un cuchillo, una cuchilla de zapatero y un clavo de grandes dimensiones.

El presidente interino de la diputación provincial de Córdoba, D. Leopoldo Calderón, ingresó anteayer con gran solemnidad en la orden de Calatrava.

Al acto asistieron todas las autoridades.

Las delegaciones de Hacienda han reunido 14 expedientes de otros tantos aspirantes a las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado. No faltan más que las instancias presentadas en Canarias.

Ha sido destinado a las órdenes del capitán general de la isla de Cuba D. Ignacio del Castillo, el teniente coronel de ingenieros D. Pedro Leon de Castro.

El comandante de infantería don Eduardo Serrano Altamira ha sido destinado al depósito de la guerra.

El señor ministro de Fomento ha acordado a la firma de S. M. el decreto autorizando la enseñanza del derecho.

Reciben de París al correo: Cuando Alemania nos trata como el mundo ve, y la guarnición de Metz se refuerza, este momento lo escogen nuestros radicales para enpezar una campaña a favor de la supresión del ejército permanente. La otra semana, Emile Rochefort presidió en Lió a un meeting con tal objeto. Hoy se ha fundado un comité en París para propagar tan singular doctrina. Este comité ha constituido su mesa y va a pedir adhesiones a la nueva lista. En su consecuencia vamos a tener conferencias contra el ejército, meetings y todo lo que viene de tras.

Después del clero, de la administración y de la magistratura no quedaba más que el ejército, y este es el que se quiere destruir a su vez. Tal es la consigna.

La pintura, según puede advertirse no es muy consoladora.

La prensa consigna el desenso de los valores públicos, reconociendo todos los periódicos que son contadas las operaciones y que no existe motivo para su alza.

La recaudación ofrece cuantiosos ingresos, precisamente en el mes de los sucesos de Badajoz, Rioja y Urgel; el pago del cupón está ya anunciado, y la tramitación es perfecta y algunos impuestos producen más de lo calculado.

Han regresado de Salamanca los periodistas que han ido a la inauguración de la línea ferrea internacional. Las listas de diñeros terminaron el viernes. La corrida de novillos y fuegos artificiales fueron presenciados por más de 4000 aldeanos llegados de los pueblos inmediatos.

En Umbrales, el ayuntamiento obsequió a los expedicionarios con un espléndido banquete presidido por el gobernador: este brindó eloamente por la prosperidad de las obras comenzadas. Después del banquete, tuvo lugar la corrida de novillos. Hubo muchos espectadores, y muy entusiasmado el aspecto de la corrida sumamente pintoresco.

La noche del sábado la pasaron los expedicionarios en Viturdujo, donde han sido sumamente agasajados por todo el mundo y es realmente por el ex-ayudado D. Adolfo Gaizate.

La liga de contribuyentes de Málaga ha redactado una exposición y está recogiendo firmas, para dirigirla al ministro de Fomento en demanda de que se gestione con el gobierno francés la derogación de la última circular dictada por la dirección de contribuciones indirectas de Francia, acerca de la introducción de vinos españoles.

Ayer no llevó en ninguna capital de España.

Noticias tauromáicas: Mañana tendrá lugar en Aranjuez una corrida de cuatro toros, que serán estoqueados por Mazzanti. Un caballero en plaza rejonará a uno de los toros.

El 9 se verificará en Madrid la primera corrida de toros de la segunda temporada; trabaja en el Gordo Curro y Felipe Garcia. Este último volverá a torear en esta corte el 22 del actual.

En San Sebastián va a celebrarse otra corrida de toros, lidiándose seis de Mazul.

El 22 del actual torearán en Consuegra Felipe Garcia y el Manchado

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: Santa Cándida, vinda.

Martes 4 de Setiembre de 1883.

Cuarenta Horas en San Sebastian.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 4.—Santa Cándida, vinda, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalia, vírgenes.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastian, y continúa la anual solemne novena de Nuestra Señora de la Misericordia, siendo orador en la misa D. Luis Guirado y por la tarde en los ejercicios D. Casimiro Erro. Habrá procesión.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día mañana: escaño de capitán brigadier don Pascual Sanz.—Servicio para el día 4 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.

CAMBIOS DEL 3.

Table with columns: PLAZAS, PAZO, DIVER. Lists various locations and their corresponding exchange rates.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se registren en la proxima semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y demás obligaciones que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Table listing interest payments for various debt securities, including amounts and dates.

MERCADO DE MADRID.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, la concion del mercado de granos y visita de policia urbana, resultan ser los precios de los articulos de consumo en el día 2 de agosto, los siguientes:

MATADERO DE MADRID

Hoy han sido degollados: Vacas, 223; carneros, 445; cerdos, 6; ovejas, 378; terneras, 99; total, 1136.

OPOSICIONES.

Debiendo proveerse por oposicion una plaza de taquígrafo de la redaccion del Diario de Sesiones del Congreso de los diputados, de acuerdo con el sueldo anual de 3000 pesetas, los que deseen tomar parte en los ejercicios que para este objeto tendran lugar el 30 del corriente, a las diez de la mañana, podran presentarse a firmar la oposicion todos los dias no feriados, desde las tres a las cinco de la tarde.

TEATROS.

Teatro de la Comedia.

NOVENA TEMPORADA COMICA (1882-83) Director, D. Emilio Mario.

PLAZA DE TOROS

Segunda temporada.—En la tarde del domingo 9 de setiembre se celebrará un festejo de toros en el campo de San Martin, si el tiempo no impide la celebracion de la corrida de la segunda temporada, que será la 17.ª de abono.

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

CONDICIONES DE ABONO.

1.ª La primera temporada constará de 195 representaciones.

2.ª Los abonos se hacen a diario, a turnos 1.ª, 2.ª y 3.ª y medios turnos.

Precios de abono: serie de 30 representaciones.

Palcos plateas núms 1 y 2 sin entradas, 4 diario, 60 pesetas; a turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 250; a medio turno 1.ª, 2.ª y 3.ª, 145 y 72.50.

Idem entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 427, 143 y 72.50.

Idem id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 630, 230 y 115.

Idem principales, 270, 95 y 47.50.

Idem segundos, 150, 53 y 27.50.

Butacas, 60, 20 y 10.

Delanteras de anfiteatro principal, 32.50, 12.50 y 6.25.

Precios diarios de las localidades.

Palcos plateas núms. 1 y 2 sin entradas, 35 pias en contaduría, 30 en el despacho.

Id. id. núms 3 al 12, 30 y 25.

Id. entresuelos núms. 3 y 5 al 12, 30 y 25.

Id. id. núms. 1, 2, 4 y del 13 al 19, 43 y 20.

Id. principales, 15 y 10.

Id. segundos, 6 y 5.

Butacas con entrada, 5 y 4.

Delanteras de anfiteatro principal, 2.50 y 2.

Asientos de id. id., 1.75 y 1.25.

Delanteras de anfiteatro segundo, 1.75 y 1.50.

Asientos de id. id., 1.25 y 1.

El abono se abre desde la publicacion de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de 30 representaciones, aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminacion de la temporada. Los que no lo verifican quedan hasta el día 10 de noviembre, a las cuatro de la tarde, se entenderá que renuncian su derecho.

Caso que algunos señores no pudiesen renovar personalmente, bastará que dirijan aviso

DOÑA MARIA DE LEON DE GUEROLA HA FALLECIDO. Su desconsolado esposo el Excmo. Sr. D. Antonio Guerola, su hijo, hijos por ilicos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendar a Dios y asistir a la conduccion del cadáver el martes 4 del actual a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor 119, a la sacramental de Santa Maria de la Almudena, en lo que recibirán especial favor.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS. Refresco y depurativo de resultados prodigiosos en todas las enfermedades que dependen de impurezas en la sangre. Generalizado en España. Se vende en las principales farmacias.

SOLARES EN VENTA. En los cuatro caminos. Se dan a plazos. Caja de oposiciones y préstamos. Cruz, 21.

MARMOLEJO. Agua gaseosa natural bicarbonatada sódica-ferruginosa. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vómitos e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporada oficial desde 1.º de setiembre a 31 de octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas a la administracion, en Marmolejo, 6 a la direccion, Serrano, 35, Madrid